

El que avisa
no pierde dinero

LOS PRINCIPIOS

Redactor: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año V - Núm. 443 - San José, Sábado 28 de Setiembre de 1918

Sobre libertad de enseñanza

BRILLANTE DISERTACIÓN DEL DOCTOR ANTÚA

Exito que obtuvo la conferencia del jueves

En forma altamente halagadora han dado comienzo las conferencias de propaganda que programó el Centro «Mariano Solers». La iniciación de las mismas, cípote, como estaba anunciado, al doctor Hugo Antúa, director de «El Bien Público», quien llegó el jueves de Montevideo, disertando sobre el tema de palpitante actualidad: «la libertad de enseñanza».

A la hora fijada para el acto, el amplio salón estaba totalmente ocupado por una concurrencia distinguida, en la que se notaba la presencia de conocidos intelectuales de nuestro medio, a parte de la inmensa mayoría de los caballeros católicos de la ciudad.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Presbítero don Martín Héctor Tasen, el que con la eloquencia que le caracteriza, formuló un brillante exordio al tema que había trastornado el conferencista, mereciendo la unánime aprobación del auditorio.

De seguido la señora Antonia Pol Sáez ejecutó al piano una brillante fantasía de Sidney, demostrando una vez más la singular justicia con que domina el teclado. —Tocó luego a la señorita Ernestina Goninazzi de Leitar a la concurrencia con su hermosa voz, cantando con sumo gusto y afinación dos romanzas de Schubert y Tosti, con acompañamiento de piano y violín por las señoritas Cecilia Bove y Elvira Margarita Chilioni. Los jóvenes «dilettanti», fué objeto de calorosas salvas de aplausos al final de cada una de sus interpretaciones.

Acto continuo ocupó la tribuna, en medio de clamorosa ovación el doctor Hugo Antúa. El distinguido orador empezó agradeciendo al Centro «Mariano Solers» la invitación que le brindara ocasión de llegar hasta la culta e histórica ciudad de Mayo para disertar ante un selecto auditorio. Y luego, sin mayor preámbulo, entró de lleno al estudio del asunto materia de su conferencia. Dijo que el proyecto recientemente pasado a consideración del Senado es un eslabón de la cadena de arbitrariedades sectarias seguidas contra los católicos por el oficialismo imperante, cadena que dió comienzo con la campaña difamatoria contra un sacerdote, seguida luego del proyecto del Poder Ejecutivo, para continuar por el que se haya incluido en la convocatoria de secciones extraordinarias, sin que pueda decirse que sea éste el último stotando. Todos esos golpes van derecho a la religión católica porque la enseñanza religiosa a las juventudes, fuertes, idealistas, entusiastas y virtuosas, vigorizó el concepto moral de las generaciones nuevas y aumentando el caudal de adeptos de la Iglesia. Todo eso lo saben los que quieren despojarse de su ascendiente en las sociedades y en los pueblos y tratan de socavar desde los cimientos la cultura religiosa, y porque lo comprenden en todo su alcance pretenden y se atrevan a vulnerar el alto valor de la escuela católica.

Entrando en el terreno de las argumentaciones sólidas e irrelevantes, dijo el doctor Antúa, que con el proyecto de escuela secular se desacordó en absoluto y brutalmente el derecho del padre de familia, ateniéndose con descaro contra inalienables prerrogativas que no es posible negar. Los gobiernos, ilícitos reino o entidades republicanas, son tornados en una sucesión rotativa y lógica de poderes y doctrinas, que cuando llegan al fanatismo legalizado, imponen su preferencia materialista o atea. Y así el oficialismo de hoy día, porque no cree en nada, ni levanta su mirada a Dios, ni posee idea alguna, ni conserva sentimientos elevados por encima de sus más utilitarias y rastreñas, pretende obligar a que todos los niños se crean en su propia idea, sin que Dios figure para nada en la mente infantil, y pues que así lo piensa él, basta para imponer el mismo racero a los sentimentales y a la idealidad de los demás. Y lleva su persecución hasta la frase: «os ataremos de pies y manos para hacer llevar nuestra victoria». Y de esa manera quiere el Estado quitar a los padres el derecho de educar por si mismos, y según su criterio, a los hijos, que son sangre de su sangre y carne de su carne, a sus hijos a quienes guía por el camino de la vida y a quienes brinda los mejores afectos y cuidados para labrar su bienestar y su porvenir en el duro batallar de la existencia. ¡Es ésta la síntesis de todos los atentados jacobinos! Y buscando audaces atentados jurídicos, dijo el orador, han aceptado, la teoría de los derechos del Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio de doctrinas que no alcanza a comprender. Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros. ¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

zada de muerte. Concluyó diciendo, que en la pirámide granítica que hemos de levantar después de vencer en esta contienda por la libertad de la enseñanza, no cabrán los nombres de todos los que han resistido la tiranía encuestada del jacobinismo oficial, pero que en su reemplazo, como símbolo común al esfuerzo de todos se pondrá esta frase: «el pueblo triunfado».

Una ovación riñida y prolongada premió al doctor Antúa cuando dejó la palabra. Nosotros, hubiéramos querido ofrecer a los lectores siquiero fuera una síntesis a más de la brillante pieza oratoria del ilustrado conferencista, pero en la imposibilidad de obtener del mismo orador, hemos tratado de resumir lo más exactamente los puntos principales del interesante tema.

Sección literaria

SIEBEL

Siebel coloca su haz de flores que el aire fresco del alba agita, mientras irradian los resplandores, en los cristales de mil colores de la ventana de Margarita.

Sobre las tapas la enredadera crujía y ondula cual verde falda y así al moro corre ligera, hasta que en torno de la vidriera prende festones como esmeralda.

Ya en los jardines que se embellecen bajo las frondas las aves triunfan, y un misterioso contraste ofrece con las estrellas que palidecen las horas que se iluminan.

Cae el rocio sobre la grama, sobre los pájaros que alestan, sobre las hojas de la retama, y van cayendo, de rama en rama, entre los pinos que cabecean.

Y mientras flanquea, con sus dolores amarga, soñosa, llena y perdida se intuye el cielo de resplandores, y Siebel deja su haz de flores en la ventana de Margarita.

LUIS G. URIBA

&QUE CONSTRUIREMOS MANANA?

París, Julio 1918.

Estamos unidos en Francia, porque desde el intelectual hasta el último obrero tiene la clara visión de que algo supera a nuestros pequeños intereses personales y cierto instinto, nos hacen aceptar alegremente el sacrificio activo de nosotros mismos para el triunfo de ese ideal.

Un erizado encontraba muy natural ir a exponer su vida por la libertad del sepulcro de Cristo; Corneille convulsionaba al pueblo con sus discursos sobre el honor; Vicente de Paul estaba seguro de encontrar quien lo siguiere en su caritativa misión. A nuestros contemporáneos ya los hemos visto y oido.

Esa clara visión y ese instinto que han delineado la Francia.

Cada uno de nosotros sabe que los franceses están en su puesto porque hay menos miserias entre los hombres.

En este caso la Francia es pacifista; en ese mismo sentido la Francia es guerrera.

La idea de que esta guerra debe ser la última de las guerras, es una vieja creencia popular.

«A cambio de nuestro sufrimiento, nuestros hijos serán felices», —sencilla fórmula de generosidad y de olvido de sí mismo con que consiguen en el tiempo todas las clases.

«Las iglesias de Francia necesitan santos», —decía alguien en vísperas de la guerra. Hoy nacen todos los días en los campos de batalla; mirad las listas que se exhiben en los muros.

Eos santos de Francia, pertenecen a todas las creencias, y la vieja iglesia, madre de todas las generaciones, coronazón de todos los corazones, los acoge a todos con igual ternura, pues le dice a los incrédulos: «eres de mis hijos adorables».

Fu yo quien os formé para la alta vida moral. Vuestro muerto os devolverá a Aquel que ha dicho: «No hay más grande amor que el de vuestra vida».

Eos prodigiosos períodos donde se vuelven a encontrar todas las clases sociales, donde brilla el esplendor de nuestra verdadera unidad han dejado huellas en la historia.

Otra época construirnos todos juntos las catedrales. ¿Qué construimos mañan?

Maurice Barbes

Sección extranjera

EL PROCESO MAXIMALISTA

La guerra del pan en Rusia

(Traducido especialmente para LOS PRINCIPIOS por M. M. C.)

Petrogrado agota... Es cosa comunitar por las calles gentes que se despiden humectadas, para no levantarse más tarde al amanecer con la piel hinchada y rasgada al sol de bambú como en el desierto. En las estaciones es una verdadera batiburril, la que se empila, se apila, se precipita, siquias esqueléticas, rostros amarillos, cadáveres, oídos crispados de dolor, borguesas inmóviles, mujeres de pueblo, rodillas de piedra, oídos chirriantes.

Es que la miseria endiablada expresa los *shokchutki*, término indescriptible derivado de la palabra *mekh* (pajizo) y con el que la juventud revolucionaria designa desde hace tiempo a los saqueadores de las riquezas alemanas.

Y llegó entonces el conferencista a estudiar el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al Estado y de los derechos del niño contra los padres. Es esto lo que se aduce cuando se invoca la necesidad de preservar al educando contra la deformación de la inteligencia, por medio

de doctrinas que no alcanza a comprender.

Y no hay reparo alguno en la ofensa tan directa y abierta que se infiere a toda la sociedad cristiana por la tradición y católica por la convicción de la mayoría de los miembros.

¿Y qué marcará los límites de esos derechos? La oligarquía misma.

Llegó entonces el conferencista a estudiar

el origen de la familia, muy anterior al

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DE SAN JOSÉ

Cuenta complementaria, Julio y Agosto de 1918 - Ejercicio 1917-1918

| CARGO | | DATA | |
|--|------------|--|------------------------------------|
| A Saldo | | Por Asistencia Pública | |
| Edificios Pciales (Ley 14 de Enero de 1916) | | Girado a la misma el saldo del Ejercicio 1917-1918 | |
| Banco de la República oro | \$ 5366.69 | | \$ 360.00 |
| Id. plata | 3122.64 | | |
| Dirección de Impuestos | 130.40 | | |
| Rentas Pciales | | | |
| Reintegros | | | |
| Asistencia Pública | 113.39 | | |
| Cueros | 350.00 | | |
| | 1.40 | | |
| | \$ 9084.52 | | |
| Marcas y señales | | Gastos extraordinarios | |
| Ignacio Urdampilleta | 1.00 | | |
| Gerónimo Reyes | 1.00 | | |
| Carlos González | 1.00 | | |
| Lázaro Ruiz | 1.00 | | |
| Gerónimo Reyes | 1.00 | | |
| R. del C. Peraza | 1.00 | | |
| Ignacio F. Urdampilleta | 4.00 | | |
| | 10.00 | | |
| Por Asistencia Pública | | Edificios Pciales (Ley 14 de Enero de 1916) | |
| 5. ^a rural Boleto N° 267. | | | |
| Eventuales del M. del Interior | | A Santos García plata | |
| Arrendamiento de un predio en la 3. ^a sección | | | \$ 120.00 |
| Gastos extraordinarios | | Eventuales del M. del Interior | |
| Forraje por Abril. | \$ 150.00 | | |
| id. id. Mayo. | 150.00 | | |
| | 20.00 | | |
| | \$ 320.00 | | |
| Edificios Pciales (Ley 14 de Enero de 1916) | | Tesorería General de la Nación | |
| Depositado Banco Rep. oro | \$ 60.85 | | |
| id. plata | 13.85 | | |
| | \$ 73.70 | | |
| Edificios Pciales, Aut. Abril 17 de 1918 | | SUELDOS | |
| Depositado Banco Republica, empréstito | | | |
| Edificios Pciales (Ley 14 Enero 1916) | | Oficina Central | \$ 1139.20 |
| Girado por la Dirección de Impuestos. Plata | \$ 86.71 | Comisaría 1. ^a urbana | 905.00 |
| id. | 2.63 | id. 2. ^a id | 864.00 |
| | 89.34 | id. 3. ^a id | 595.50 |
| Reintegros | | id. 4. ^a id | 393.00 |
| 2. ^a urbana Bartolo Braseiro 12 días. | | id. 1. ^a rural | 307.00 |
| Tesorería G. d. de la Nación | | id. 3. ^a id | 313.00 |
| Recibido para pago del presupuesto de Junio de 1918 | | id. 4. ^a id | 389.00 |
| Sueldos | \$ 5765.70 | id. 5. ^a id | 411.00 |
| Manutención de presos, postos de oficina y eventuales | 349.87 | id. 10. ^a id | 427.00 |
| Arrendamientos de casas y campos | \$ 55.00 | | \$ 5765.70 |
| Manutención de caballos | 30.00 | | |
| Gastos de representación | \$ 55.00 | | |
| » Inspección | 20.00 | | |
| » oficinas (Com.) | 30.00 | | |
| » desinfección | 10.00 | | |
| | \$ 6375.57 | | |
| Manutención de presos, postos de oficina y eventuales | | Manutención de presos, gastos de oficina y eventuales | |
| Arrendamientos de casas y campos | \$ 55.00 | Tomás García Ferreyra | 3.50 Transporte. \$ 25.10 |
| Manutención de caballos | 30.00 | El Pueblo | 0.50 Lámpara Eléctrica. 27.10 |
| Gastos de representación | \$ 55.00 | El Trabajo | 0.50 Oficina dactiloscópica. 40.00 |
| » Inspección | 20.00 | Los Principios | 0.30 Pedro C. Alegre. 21.40 |
| » oficinas (Com.) | 30.00 | La Cruzada | 0.30 M. García López. 12.00 |
| » desinfección | 10.00 | La Mañana | 0.60 P. Taborda. 2.00 |
| | | La Revista | 0.15 Figueras Huas. 37.78 |
| | | Diario Oficial | 8.25 Ferro Carril. 0.32 |
| | | La Uruguay | 7.00 Felipe Paez. 5.10 |
| | | La Cooperativa | 4.00 B. Agüero (hijo). 122.82 |
| | | | Perera Huas y Arriaga 56.25 |
| | | | \$ 349.87 |
| | | Transporte. | \$ 25.10 |
| Arrendamientos de casas y campos | | Arrendamientos de casas y campos | |
| Francisco Espinala | | Francisco Espinala | \$ 25.00 |
| José Rinaldi | | José Rinaldi | 24.00 |
| Fernando Prando | | Fernando Prando | 15.00 |
| Laura Huas. | | Laura Huas. | 10.00 |
| Sucesión Egusquiza | | Sucesión Egusquiza | 11.00 |
| | | | \$ 85.00 |
| Manutención de caballos | | Manutención de caballos | |
| Pagado por tal concepto | | José Catapén | 2.50 Transporte. 17.00 |
| GASTOS DE REPRESENTACIÓN | | Ceferino Mesa | 4.00 Larre Huas. 4.00 |
| al señor Jefe Político | \$ 60.00 | Horacio Acosta | 4.00 Donato Pogliesi (hijo). 2.50 |
| » Oficial 1. ^a | 25.00 | Marcelino Cabrera | 4.00 Pedro Echave y Huo. 3.25 |
| GASTOS DE INSPECCIÓN | | Curbelo y Vianzi | 2.50 Ricardo Llorens. 3.25 |
| al señor Inspector de Policías | | Transporte. | 17.00 |
| Gastos de Oficinas (Comarfas) | | | \$ 30.00 |
| José Catapén | 2.50 | | |
| Ceferino Mesa | 4.00 | | |
| Horacio Acosta | 4.00 | | |
| Marcelino Cabrera | 4.00 | | |
| Curbelo y Vianzi | 2.50 | | |
| | | | |
| GASTOS DE DESINFECCIÓN | | | |
| Al medio de Servicio Público. | | | |
| Reintegros | | | |
| 3. ^a urbana José Delgado 12 días Enero. | | | |
| Tesorería General de la Nación | | | |
| Girado a la misma por | | | |
| Marcas y Señales. | | | |
| Cueros. | | | |
| | \$ 10.00 | | |
| | 1.40 | | |
| | \$ 11.40 | | |
| Saldo | | DATA | |
| Edificios Pciales (Ley 14 de Enero de 1916) | | G. Civil Fermín Núñez | |
| Banco de la República oro | | Pablo Baltazar | 18.00 |
| » plata | \$ 5427.54 | Rogelio Olivera | 19.00 |
| | 3015.49 | Félix Muñoz | 19.00 |
| Dirección Impuestos | 22.84 | Pedro Carballo | 19.00 |
| Reintegros. | 219.74 | José Ballesteros | 19.00 |
| | 113.39 | Genciano Llerena | 19.00 |
| | | Tomás Pereira | 19.00 |
| | | Antonio Ballesteros | 19.00 |
| | | Carmelo Pérez | 19.00 |
| | | Demetrio Beutiez. | 19.00 |
| | | | \$ 393.00 |
| Comisaría 1.^a Rural | | Comisaría 1.^a Rural | |
| Comisario don Juan A. Durante. | \$ 55.00 | Comisario don Juan A. Durante. | \$ 40.00 |
| Sub Comisario Ulpiano López. | 25.00 | Sub Comisario Juan G. Balló. | 22.00 |
| Escríbiente Juan G. Balló. | 19.00 | Sub Oficial Miguel Acevedo | 22.00 |
| G. Civil Florentino Liz | 19.00 | G. Civil Sebastián Viera | 19.00 |
| » Juan Cabrera. | 19.00 | Domingo Bravo. | 19.00 |
| » Sinfioran Menéndez. | 19.00 | Antonio Camacho. | 19.00 |
| » Pilar Menéndez. | 19.00 | Florentino Liz (hijo). | 19.00 |
| » José Romay. | 19.00 | Guillermo Nantes. | 19.00 |
| » Lorenzo Cabrera. | 19.00 | Bráulio González. | 19.00 |
| » Pío Lira. | 19.00 | Bernardo Fagiani. | 19.00 |
| | | | \$ 389.00 |
| Comisaría 3.^a Rural | | Comisaría 3.^a Rural | |
| Comisario Tte. 1. ^a Gdo. don José M. Pérez. | \$ 55.00 | Comisario Tte. 1. ^a Gdo. don José M. Pérez. | \$ 55.00 |
| Sub Comisario Juan P. Durán. | 40.00 | Sub Comisario Juan D. Landa. | 25.00 |
| Escríbiente Francisco Caputi. | 25.00 | Sub Oficial Antonio Machado. | 22.00 |
| G. Civil Sebastián Viera | 19.00 | G. Civil Sebastián Viera | 19.00 |
| » Jacinto Viera. | 19.00 | Carmelo Estupol. | 19.00 |
| » Lucas Pérez. | 10.00 | Alfredo Marcellina. | 10.00 |
| » Juan Vidart. | 10.00 | Miguel García. | 19.00 |
| » Francisco Fiana. | 10.00 | Federico Hornos. | 19.00 |
| | | | \$ 313.00 |
| Comisaría 4.^a Rural | | Comisaría 4.^a Rural | |
| Comisario Captn. Gdo. D. Valentín Acevedo. | \$ 55.00 | Comisario Captn. Gdo. D. Valentín Acevedo. | \$ 40.00 |
| Sub Comisario Bartolo L. Landa. | 25.00 | Sub Comisario Bartolo L. Landa. | 22.00 |
| Escríbiente Mario Larraga. | 22.00 | Escríbiente Mario Larraga. | 22.00 |
| Sub Oficial Valentín Acevedo (hijo). | 19.00 | G. Civil Baudilio Durán. | 19.00 |
| » Félix Clavero. | 19.00 | Luis M. Acevedo. | 19.00 |
| » Esteban Astigarraga. | 19.00 | Ramón Pérez. | 19.00 |
| » Juan Ramón Pérez. | 19.00 | Carlos Varenius. | 19.00 |
| » Ramón Almenarez. | 19.00 | Onofre Vila. | 19.00 |
| » Pedro Berruta. | 19.00 | Tomás Mera. | 19.00 |
| » Julio López. | 19.00 | Basilio Verde. | 19.00 |
| | | | \$ 389.00 |
| Comisaría 5.^a Rural | | Comisaría 5.^a Rural | |
| Comisario don Juan A. Prieto. | \$ 55.00 | Comisario don Juan A. Prieto. | \$ 40.00 |
| Sub Comisario Ramón Reyes. | 40.00 | Sub Oficial Anselmo Zamalvilde. | 25.00 |
| Escríbiente Anselmo Zamalvilde. | 25.00 | Id. id. Asunción Durán. | 22.00 |
| Sub Oficial Eusebio C. Figueira. | 22.00 | G. Civil Pedro A. Herrera. | 19.00 |
| » José Almira. | 19.00 | Santiago Caballero. | 19.00 |
| » Idro Videra. | 19.00 | Toribio Acosta. | 19.00 |
| » Ramón Navarro. | 19.00 | Antonio Marro. | 19.00 |
| | | | \$ 393.00 |

Distribución de sueldos del Presupuesto de la Jefatura Política y de Policía del Departamento de San José, correspondiente al mes de Junio de 1918

| Oficina Central | | G. Civil Mauricio Barreiro | 19.00 |
|--|--------|----------------------------|-------|
| Jefe Político y de Policía Teniente Coronel Secundino C. Benítez | 250.00 | ► Julio Coticho. | 19.00 |
| Oficina de Góspas Vicente Thivien | 100.00 | ► Basilio Charrara. | 19.00 |
| 1a. Com. de Oficiales Pérez Malalda. | 60.00 | ► Ambrosio Chávez. | 19.00 |
| Inspector de Policía Tte. 1er. Nicanor C. Brumé. | 90.00 | ► Roque Nuñez. | 19.00 |
| Comandante de Ordenes José H. Friedrich | 70.00 | ► Angel Castaño. | 19.00 |
| Médico del Comando Policial de la Provincia de Río Negro | 100.00 | ► Fermín Cuadra. | 19.00 |
| Auxiliar Manuel Fernández | 40.00 | ► Cipriano Figueiro. | 19.00 |
| Asistente de Oficiales P. Llugaín. | 25.00 | ► Salvador Donato. | 19.00 |
| Id. Id. Ilmo. Zeugos. | 10.00 | ► Tomás Rodríguez. | 19.00 |
| Alcalde Miguel A. Mutarelli. | 35.00 | ► León Prieto. | 19.00 |
| Agente de Justicia Carlos E. Escalante. | 72.00 | ► Eugenio Venzon. | 19.00 |
| 1a. Comisión Vocalista Pedro M. Argote. | 57.50 | ► Cayetano Morelo. | 19.00 |
| Sub Com. | 40.00 | ► Romualdo Colman. | 19.00 |
| Sargento de ordenes Pedro Barberena. | 22.00 | ► Angel Alcoba. | 19.00 |
| Portero Siso Vizcaíno. | 18.00 | ► Dionisio da Silva. | 19.00 |
| | | ► Domingo Morales. | 19.00 |
| | | ► Marcialino Rodríguez. | 19.00 |
| Inspector de Linas Carlos M. Benítez. | 45.00 | ► Eugenio Rodríguez. | 19.00 |
| Guardia Híta Enrique Zeugosita. | 30.00 | ► Tomás Gini. | 19.00 |
| Id. Id. Corralito Fernández. | 50.00 | ► Vicentiano Aguirre. | 19.00 |
| | | ► Juanito Asturias. | 19.00 |
| | | ► Alberto Lanosa. | 19.00 |
| Administrador de casas y campos. | 80.00 | ► Valentín Salazar. | 19.00 |
| Mantenimiento de caballos. | 30.00 | ► Robustiano Rodríguez. | 19.00 |
| Gastos de representación y locomoción | | ► Claudio González. | 19.00 |
| Id. Id. del señor Oficial 1.º. | 60.00 | ► Guillermo Quiñatecas. | 19.00 |
| Id. Oficina para las Comisiones. | 25.00 | ► Conrado del Pino. | 19.00 |
| Id. de desembarco. | 50.00 | ► Aurelio Colchado. | 19.00 |
| Id. de Inspección. | 10.00 | ► Pedro Ruiz. | 19.00 |
| | 20.00 | ► Roque Ruiz. | 19.00 |
| | | ► Lindolfo Urrutia. | 19.00 |
| | | ► Manuel Martínez. | 19.00 |

Comisión 1^a Urbana

| | | |
|------------------------------|----------|------------------|
| don Don Crisóbal Pérez, | \$ 70.00 | Mauricio Pérez |
| señor D. Israel P. Maldá, | 45.00 | Gregorio Velasco |
| doctor Dionisio O. Martínez, | 40.00 | Domingo López |
| juan P. Pérez, | 25.00 | Jorge Cruz. |
| señor Laureano Fernández, | 22.00 | |

V.^a B.^a

Secundino C. Benítez

San José, Agosto 30 de 1918

| | | |
|-------------------------|--|-----------|
| G. Civil Fermín Náñez | | 19.00 |
| > > Pablo Baltazar | | 19.00 |
| > > Rogelio Olivera | | 19.00 |
| > > Félix Muñoz | | 19.00 |
| > > Pedro Carbajal | | 19.00 |
| > > José Ballesteros | | 19.00 |
| > > Genaro Lácero | | 19.00 |
| > > Tomás Vásquez | | 19.00 |
| > > Antonio Ballesteros | | 19.00 |
| > > Carmelo Pérez | | 19.00 |
| > > Demetrio Benítez. | | \$ 393.00 |

| Comisaría 1 ^a Rural | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| Comisario don Juan A. | Durante . | \$ 55.00 |
| Sub Comisario Ulpiano López . | . | 25.00 |
| Escríbiente Juan G. Balló . | . | 22.00 |
| Sub Oficial Miguel Acevedo . | . | 19.00 |
| G. Civil Florentino Liz . | . | 19.00 |
| » Juan Cáceres . | . | 19.00 |
| » Domingo Bravo . | . | 19.00 |
| » Simónfaro Menéndez . | . | 19.00 |
| » Alfonso Camacho . | . | 19.00 |
| » Pilar Menéndez . | . | 19.00 |
| » Florentino Liz (hijo) . | . | 19.00 |
| » José Romay . | . | 19.00 |
| » Guillermo Nantes . | . | 19.00 |
| » Lorenzo Cabrera . | . | 19.00 |
| » Braulio González . | . | 19.00 |
| » Pío Lira . | . | 19.00 |
| » Bernardo Fagiani . | . | 19.00 |
| | | \$ 389.00 |

| Comisaría 3. ^a Rural | | |
|---|---|--------|
| Comisario Tte. 1. ^o Gdo. don José M. Pérez | § | 55.00 |
| Sub Comisario Juan P. Durán | ► | 40.00 |
| Escríbiente Francisco Caputti | ► | 25.00 |
| Sub Oficial Antonio Machado | ► | 22.00 |
| G. Civil Sebastián Viera | ► | 19.00 |
| ► Jacinto Viera | ► | 19.00 |
| ► Carmelo Estupol | ► | 19.00 |
| ► Lucas Pérez | ► | 19.00 |
| ► Alfredo Marteluna | ► | 19.00 |
| ► Juan Vidart | ► | 19.00 |
| ► Miguel García | ► | 19.00 |
| ► Francisco Fianza | ► | 19.00 |
| ► Federico Hornos | ► | 19.00 |
| | | 313.00 |

| Comisaría 4. ^a Rural | | |
|---|---|-----------|
| Comisario Captn. Gdo. D. Valentín Acevedo | | 55.00 |
| Sub Comisario Beltrán L. Landa. | ♦ | 40.00 |
| Escríbiente María Larriera | ♦ | 25.00 |
| Sub Oficial Valentín Acevedo (hijo) | ♦ | 22.00 |
| G. Civil Baudilio Durán. | ♦ | 19.00 |
| » Félix Clavero | ♦ | 19.00 |
| » Luis M. Acevedo. | ♦ | 19.00 |
| » Esteban Astigarraga | ♦ | 19.00 |
| » Ramón Pérez. | ♦ | 19.00 |
| » Juan Ramón Pérez | ♦ | 19.00 |
| » Carlos Varesini | ♦ | 19.00 |
| » Ramón Almenarez | ♦ | 19.00 |
| » Onofre Vila. | ♦ | 19.00 |
| » Pedro Berrueta | ♦ | 19.00 |
| » Tomás Mera | ♦ | 19.00 |
| » Julio López | ♦ | 19.00 |
| » Basilio Verde. | ♦ | 19.00 |
| | | \$ 389.00 |

| Comisaría 5.a Rural | | |
|--------------------------------|--|----------|
| Comisario don Juan A. Prieto. | | \$ 55.00 |
| Sub Comisario Ramón Reyes. | | 40.00 |
| Escríbiente Antonio Zamalvide. | | 25.00 |
| Sub Oficial D. C. Figueira | | 22.00 |
| Id. id. Asunción Durán. | | 22.00 |
| G. Civil Pedro A. Herrera. | | 19.00 |
| > José Almíndez. | | 19.00 |
| > Santiago Caballero. | | 19.00 |
| > Isidro Madera. | | 19.00 |
| > Toribio Acosta. | | 19.00 |
| > Ramón Navarro. | | 19.00 |
| > Antonio Martínez. | | 19.00 |
| > Luis Quiñan. | | 19.00 |
| > Julio Montesdeoca. | | 19.00 |
| > Baldomero Navarro. | | 19.00 |
| > Pablo Pérez. | | 19.00 |
| > José Núñez. | | 19.00 |
| > Juan N. Bruné. | | 19.00 |

| Comisaría 10.a Rural | |
|--|---------|
| Comisario don Milicitudes Carrasquilla | > 55.00 |
| Sub Comisario Valentín Forley | > 40.00 |
| Escriviente Medardo Mancio. | > 25.00 |
| Sub-Oficial Paulino González. | > 22.00 |
| G. Civil Vicente Mansilla. | > 19.00 |
| > Gorónimo Verde . | > 19.00 |
| > Pablo Alainte . | > 19.00 |
| > Melchor Suárez . | > 19.00 |
| > Vicente Suárez . | > 19.00 |
| > Valencita Viera . | > 19.00 |
| > José M. Franco . | > 19.00 |
| > Juan P. Rodríguez . | > 19.00 |
| > Florencio Rodríguez. | > 19.00 |
| > Lucas Rodríguez. | > 19.00 |
| > Bernardo Pérez . | > 19.00 |
| > Roberto Macía . | > 19.00 |
| > Alberto Fernández. | > 19.00 |
| > Victoriano López . | > 19.00 |
| > José E. Rodríguez | > 19.00 |

Resumen General

| | | |
|----------------------------------|--|------------|
| Oficina Central | | \$ 1749.07 |
| Comisaría 1. ^a Urbana | | 905.07 |
| Id. 2. ^a id. | | 864.00 |
| Id. 3. ^a id. | | 535.50 |
| Id. 4. ^a id. | | 393.00 |
| Id. 1. ^a Rural | | 389.00 |
| Id. 3. ^a id. | | 313.00 |
| Id. 4. ^a id. | | 389.00 |
| Id. 5. ^a id. | | 411.00 |
| Id. 10. ^a id. | | 427.00 |

G. Vicens Thievent